

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 14 de enero de 2016, de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, por el que se hace público el acuerdo adoptado en el expediente que se cita.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la persona que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar la notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede por el presente anuncio a publicar una somera indicación de su contenido y del lugar en donde el interesado puede comparecer en el plazo que se indica para su notificación:

Expediente: ES-02/2014 Tanatorio Pedrera.

Interesado: Servicios Funerarios Sierra Sur.

Último domicilio: Polígono Industrial Sierra Sur, Avda. de la Canela, núm. 32, 41500, Estepa (Sevilla).

Extracto del contenido: Acuerdo de incorporación alegaciones y levantamiento plazo de suspensión.

Lugar de notificación: Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, Avda. de la Borbolla, núm. 1, planta primera, 41004, Sevilla.

Plazo para la notificación: 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Sevilla, 14 de enero de 2016.- La Directora-Gerente, M.^a Victoria Román González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»